

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**42613** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor del CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de octubre de 2024, se acordó otorgar concesión administrativa al CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE para la ocupación de una superficie de 1.106,26 m<sup>2</sup>, en la zona de aguas II de la Dársena de Granadilla del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, destinada a la instalación un emisario submarino, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, veinticinco (25) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatrocientos ochenta y siete euros con tres céntimos (487,03 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatrocientos ochenta y siete euros con tres céntimos (487,03 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 2024.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A240053299-1